

# El Castellano

Alrededor de la Redacción y Administración  
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 99  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES:  
En la capital: 2 pesetas mensuales  
Trimestre: 5 pesetas  
Fuera de la capital: Trimestre: 6 pesetas  
Año: 64  
Extranjero: Precios convencionales

## Cuestiones parlamentarias

### confesión de parte, relevación de prueba

En la sesión que el día cinco de los presentes celebraron las Cortes, uno de los miembros de la Comisión formada para emitir dictamen en el Proyecto de Ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas, el señor Gomáriz, quien ha sido seguramente el que más se distinguió, de los diputados componentes de aquella Comisión, en las intervenciones, afirmó lo que va a ver el honorable lector.

El señor Lamamié de Clairac aludió repetidamente a los diputados que forman la Comisión repetida, diciéndoles que ni ellos ni el ministro de Justicia, señor Albornoz, habían contestado a los diputados católicos señores Guallar y Estévez.

El predicho diputado de la Comisión señor Gomáriz, contestó al señor Lamamié lo que, copiado del «Diario oficial de Sesiones», dice así: «El señor Lamamié de Clairac era injusto con la Comisión cuando afirmaba que habíamos dejado de contestar a las defensas que se han hecho a las enmiendas presentadas. Lo que ocurre es que cuando se defende una enmienda con un discurso de tono polémico, nosotros, que de esto no queremos entender en estos momentos, no encontramos argumentos que oponer y nos abstendemos de contestar.»

«Por esta razón, precisamente, no iba yo a replicar a los oradores que han consumido turnos de totalidad acerca de este título, porque con todo respeto para los señores Guallar y Estévez, estos señores diputados razonaron sólo muy ligeramente en la tarde de ayer el

contenido del título que se halla a debate».

Lo transcripto está tomado íntegramente del «Diario de Sesiones», como fué pronunciado por el señor Gomáriz, diputado de la Comisión.

Soberana es la declaración del diputado señor Gomáriz, al confesar paladinamente que NO ENCONTRABAN ARGUMENTOS QUE Oponer a los discursos de los señores Guallar y Estévez, y, por ello, SE ABSTUVIERON DE CONTESTAR.

Declara, en pleno Parlamento, un diputado de la Comisión, precisamente el que ha llevado la voz cantante en la discusión del dictamen espantoso del también espantoso proyecto de ley, sobre Confesiones y Congregaciones religiosas, del señor Albornoz, que, al impugnar los diputados católicos, señores Guallar y Estévez el título cuarto, NO ENCONTRO ARGUMENTOS QUE Oponer, y por ello NO CONTESTO.

Luego los argumentos de los señores Guallar y Estévez debieron prevalecer, supuesto que no pudieron ser contestados; y la Comisión y el Gobierno debieron retirar del Dictamen y del Proyecto, el título IV. Es decir, debieron aceptar la tesis defendida por los diputados señores Guallar y Estévez: reconocer a la Iglesia católica el derecho pleno a enseñar libremente.

Con lo cual ganarán mucho la verdad, la ética, la ciencia, el progreso y los bolsillos de los contribuyentes.

## Desde Madrid

### Vacaciones parlamentarias

La situación política sigue lo mismo de embrollada a pesar de las vacaciones. A última hora se han ahondado las diferencias entre los grupos republicanos. La falta de talento del señor Azanza ha aumentado la indignación de las minorías anti-gubernamentales. El jefe del Gobierno orgulloso y despreciativo no tiene un ápice de diplomático. En vez de limpiar asperezas provoca conflictos.

El Gobierno ha quedado bajo la impresión de haber recurrido a subterfugios para aparecer como ratificado por el jefe del Estado. Las oposiciones han descubierto la maripalosa y reprochan la imprudentísima conducta de los que redactaron la nota embaucadora.

Los que no ofrecen dudas es que los gubernamentales no las tienen todas consigo pues al mostrar tal contento por el hecho normal de que el presidente de la República haya firmado unos documentos para que sean presentados a las Cortes, dan a entender que abrigaban la angustiosa duda de si los firmarían.

La artimaña no les ha salido bien, ya que han pretendido enfrenar a los más altos poderes con una parte considerable de diputados, y por tanto, de opinión quedando después demostrado que no ha podido haber ratificación de confianza, puesto que no han presentado las dimisiones.

Los diputados de la mayoría achacaban a los obstruccionistas el deseo de detener la labor revolucionaria del Parlamento; ahora resulta que son ellos los que temen la aprobación de los proyectos, pues ante la perspectiva de que les den la licencia, se reenganchan a la fuerza y amenazan con no marcharse aunque les echen.

El Gobierno rehúye el planteamiento político; por todos los medios quiere demorarlos; ve en él la posibilidad de una derrota de tipo moral, pues sabido es que los votos no le faltarán.

Los periódicos gubernamentales pretenden dar importancia a las elecciones parciales que se celebran este mes. Acaso quieran hacer creer que van a dar la pauta para deducir si el pueblo está con el Gobierno.

Recordemos que el 12 de abril de 1931, la Monarquía sacó mayoría en todos los pueblos y sin embargo, los republicanos, que siempre han sostenido el principio de un hombre un voto, dijeron que los votos de calidad eran los de las capitales. Si ahora saca el Gobierno mayoría, cosa más que sabida, diremos que los votos de calidad son los de las ciudades.

Además, observemos las arbitrariedades que se están cometiendo. Aquí dos carros de asfalto se estacionaron a la puerta del Centro Tradicionalista, y a medida que iban llegando les iban deteniendo. Esto por el solo hecho de que presuntamente el director general de Seguridad que tenía el propósito de alterar el orden.

Estamos en pleno período electoral y continúan las detenciones gubernativas y los atropellos de socialistas y demás rufianes. No se puede hablar de sinceridad mientras todos, absolutamente todos los partidos, no puedan celebrar sus actos en medio del mayor respeto.

Las vacaciones deben ser para los diputados republicanos un sedante que calme sus fobias y les haga más reflexivos y menos sectarios.

EMIGDIO MOLINA.

## Año Santo

### Peregrinaciones a Roma

Apenas iniciado el Año Santo ya España ha destacado a Roma su primera peregrinación y ante los pies del Augusto Pontífice se postraron humildemente, más de cien peregrinos de la diócesis de Madrid, presididos por el canónigo señor Arribas.

El Santo Padre, rodeado de miembros de su corte, les recibió en la Sala Consistorial y después de haberles dado a besar su mano, desde su trono les dirigió frases paternales.

Habéis llegado, les dijo, al comienzo del Año Santo para ocupar el puesto de honor que le corresponde a mi querida España de siempre, pero de una manera especial en estos primeros días del Santo Jubileo extraordinario, que todos, desde ahora, llaman Jubileo de la Redención del género humano, por cuanto conmemora los Misterios sacrosantos de la Redención misma.

Por haber sabido que el Pontífice ha abierto los tesoros espirituales con la apertura de la Puerta Santa, vosotros, hijos escogidos, habéis acudido con profundo espíritu de oración y penitencia e impetración para obtener de Dios la paz y concordia en estos momentos tan difíciles para todo el mundo, pero especialmente para España.

Después de haber obtenido la bendición del Señor en, esta Roma, centro de la catolicidad, marcharéis a Palestina, donde visitaréis los lugares santificados por la presencia misma del Redentor, orando ante los santuarios donde se celebraron también Años Santos, al igual que el que ahora se celebra, y de donde irradió la luz, la santidad y la salvación, que llegó hasta Roma y que de Roma se propagó al mundo entero.

Antes de dar su bendición a los peregrinos madrileños, quienes estaban acompañados por don Carmelo Blay, Administrador del Colegio Español, Su Santidad se congratuló de que la peregrinación continúe bajo los mismos auspicios con que se inició y expuso sus paternales deseos de ver desfilar ante sus plantas a otras peregrinaciones procedentes de España, durante el Año Santo.

## DATOS PARA LA HISTORIA

### La farsa de la vida, y la terrible verdad de la muerte

Vociferan, no pocas frases como estas: «No hay Dios; no hay otra vida; muere el hombre como cualquier bruto». (Pero cuíden ustedes mucho de no llamar BRUTOS a los tales).

Y vociferan de ese modo y con frases semejantes, por ignorancia, por maldad, por estupidez, por desesperación o por envidiado convencionalismo para aprovechar este en los intentos de diversas persecuciones.

Mas si llega a asomarse la muerte en cuanto la vislumbran tales incrédulos, piden que se les administren los Santos Sacramentos.

Un caso que dice mucho y debe ser servido para que los incrédulos (muchos de ellos mercaderes, o aprovechados, explotadores de la incredulidad) perdieran la careta de la estúpida arrogancia, o de la indiferencia y de la farsa, es el acaecido en Madrid, con motivo del accidente ocurrido al director del periódico «Luz».

El periódico nombrado «Luz», que ve la luz (porque él solo posee tintas) en Madrid, es periódico sectario, enemigo de la fe, muy republicano y adulador servil de Azanza. Periódico por supuesto, que vive del fondo de reptiles; porque, no obstante la ayu-

da de los sectarios de su cuerda y de los insipientes, no sacaría, con su vanidad, para mal vivir.

Sucedió que una de las noches pasadas, su director, al volver del teatro (estos sectarios no tienen penas ni privaciones), fué herido por un disparo de arma de fuego; sin saber si se le disparó casualmente, si él intentó contra su vida o si fué tercera persona.

Acudió un médico a curar al herido, y este pidió que se le administraran los Santos Sacramentos.

He aquí un caso que habla elocuentísimamente. Un director de un periódico sectario, republicano, enemigo de la fe, que a diario promulga los errores, aberraciones y absurdos mayores que se puedan concebir; reclama la administración de los Santos Sacramentos, cuando va en peligro su vida, cuando ve cara a cara la muerte, cuando ve cercano el tránsito a la vida futura, a la otra vida, de la cual tanta burla hacen no pocos incrédulos, exceptivos e indiferentes.

¡Si al menos ese temor de última hora sirviera de provecho a tantos como han pasado la vida despreciando la verdad, haciendo sarcasmo de Dios y pisoteando los mandamientos divinos y las leyes y enseñanzas de la Iglesia!

PERO GRULLO.

## Los enterramientos

### AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que la lleve constantemente consigo el interesado. Han de ir firmadas por dos testigos.

Nos consta que en la Universidad de Burgo de esta ciudad, los párrocos han otorgado el acuerdo de ofrecerse, en todos los casos de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta llevarlos a su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los velorios, para el sacerdote de turno.

## En la Catedral

### Domingo de Ramos

La fiesta de las Palmas, que la Iglesia conmemora todos los años, cantando el «Hosanna» en lo más alto de «Jesús delos Salud y gloria al Hijo de David», se celebró el 9 en nuestro Santo Templo Catedralicio con la majestuosidad de años anteriores, pero con asistencia de mayor número de fieles. Nunca hemos visto tantos pequeños con sus palmas y ramos, éstos adornados de varias maneras, como en el día de ayer. También alegraba el corazón de todo creyente el ver a tantos militares de todas las armas postrados en tierra recibiendo la bendición del Prelado.

También nos parece que en otras ocasiones no han acudido a la fiesta de las Palmas tantos concejales como vimos, a pesar de no ir en corporación, sino particularmente, pues vimos a don Bonifado Izquierdo, don Pio Almedras, don José Moliner, don Jesús M. Ordoño, don Florentino y don Isaac Martínez Maia, don Julio Gonzalo Soto, don José Ramón Echevarrieta, don Hilario Sáiz, don Antonio Villanueva, don Angel Díez de las Fuentes y don Fidel Domingo.

Predicó con gran elocuencia don Daniel Torre Garrido, presentando a Jesús en el mundo como Rey pacífico, Rey que nos trajo la paz.

Los señores capitanes lucieron las hermosas y antiquísimas capas del Conde de Basilea.

## Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encargará de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

¡Jeteruisto dice que la palabra es sencilla; pues bien, las lecturas con palabra escrita y por eso sencilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

## Medico-Dentista

### J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Antes Plaza de la Arzobispo

Disponemos de Impresos para petición de enterramiento eclesiástico

## GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4.

## SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.  
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrillo

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espúto, etc. etc.; Rayos X.  
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

## La procesión del Santo Entierro

Suscripción popular para enjugar el déficit anterior de 1.538,31 pesetas y sufragar la solemne función extraordinaria que se celebrará en la S. I. C. en la tarde de Viernes Santo, en conmemoración del XIX Centenario de la Pasión y Muerte de N. S.

Suma anterior,	Pesetas
1.087,75	
RECAUDADO A DOMICILIO	
D. Gerardo Sanmartín, presidente,	2
D. José García Díaz,	3
D. Pascual Quemada,	5
D. Bernardo Alonso, Beneficador,	2
D. Rafael Sáiz Peña,	5
D.ª Julia Zamorano	5
D. Daniel Torre Garrido, cámonigo	5
D. Juan Antonio Gutiérrez	5
Sra. Viuda de Cenón Rico	2
D. Felipe Mingo	3
D. Amadeo Rlova	5
M. I. Sr. D. Emilio Zabelzu, canónigo	5
CERERIA DEL SR. MORENA.	
D.ª Filomena Bonilla	1
D. Bonifado Izquierdo	10
Sra. Viuda de Mardones	5
D. Jesús Mozo	5
D. Gabino Arese	3
D.ª María Escolar	5
D.ª Manuela Villoria	2
D. Eusebio Rodríguez	5
D. Nazario Ortega y su hermana Pilar	2
CASA DE HIJOS DE JACINTO MARTINEZ	
Hijos de Jacinto Martínez en memoria de su difunto padre	5
D.ª Luisa Dancausa, en memoria de su difunto esposo	5
D. Julián Saux	1
D. Tomás Miranda	2
D. Felipe Ortega	1
D. Eufrasio Maté	1
EN «EL CASTELLANO»	
D.ª Felipa Rodríguez	2
D. Modesto Díez del Corral	5
D. Gabriel Sala	2
D. Victoriano Martín	2
Sres. Hijos de Pérez Salgado	3
D. Teodoro Cuesta, presbítero	2
D. Martín Medrano	1
Total	1.204,75

## PASIONARIAS

Por el P. J. Santillana S. J.  
Libro del AÑO SANTO; dedicado al SANTISIMO CRISTO DE BURGOS  
y encarecidamente recomendado por Emmo. Sr. Cardenal Lundain, A. de Sevilla.  
Emmo. Sr. Cardenal Vidal, A. de Tarra-gona.  
Excmo. Sr. Nuncio de S. S., A. de Lepanto.  
Excmo. Sr. Obispo de Vitoria etc. etc.

### Triple Hojita del Via Crucis

con el Cristo de Velázquez y la Piedad de Blay, y el plano, Comentario y Ejercicios brevísimos del Via Crucis.

Se recomienda eficazmente a las Parroquias y Congregaciones como medio de promover y facilitar tan santa devoción en este Año Jubilar.

DE VENTA EN LAS LIBRERIAS:  
Centro Católico, Ontañón, Fournier y Librería Internacional

La mejor calidad en vermouths  
Vuida de V. Aguarón.-A Bonifaz, 72

## Los altavoces para Viernes Santo

Ya ha empezado a hacerse la instalación de altavoces en la Catedral para que, desde cualquier punto de ella, pueda oírse el sermón que pronunciará el día de Viernes Santo el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Pildain y Zaplan, a quien las Hermandades del Santo Entierro y Santo Sepulcro, unidas, han encargado la oración sagrada.

Se colocará un equipo de siete aparatos distribuidos de la siguiente manera: uno en el Altar Mayor, otro en el trascoro, otro junto a la capilla de San Juan de Ortega, otro en la reja de la Capilla de San Enrique, dos frente a los medallones del traspasar y otro entre las Capillas de Santa Ana y Santa Tecla.

## Los altavoces para Viernes Santo

Ya ha empezado a hacerse la instalación de altavoces en la Catedral para que, desde cualquier punto de ella, pueda oírse el sermón que pronunciará el día de Viernes Santo el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Pildain y Zaplan, a quien las Hermandades del Santo Entierro y Santo Sepulcro, unidas, han encargado la oración sagrada.

Se colocará un equipo de siete aparatos distribuidos de la siguiente manera: uno en el Altar Mayor, otro en el trascoro, otro junto a la capilla de San Juan de Ortega, otro en la reja de la Capilla de San Enrique, dos frente a los medallones del traspasar y otro entre las Capillas de Santa Ana y Santa Tecla.

## DEPORTES

### Fútbol

ARTILLERIA E INTENDENCIA, FRENTE A FRENTE.—EN EL CAMPO LASERNA SE REGISTRO UNA BELLA GESTA DEPORTIVA

No solo el deporte es y representa la recreación, el pasatiempo, el placer y la diversión.

El deporte, analíticamente no está reflejado fielmente aún en el diccionario de la lengua en las innumerables virtudes que en sus variadas manifestaciones se suceden.

No vamos a detallar en esta crónica los hechos y gestas que a menudo se suceden en todos los deportes que nuestra nación practica, pero sí queremos hacer resaltar la gesta llevada a efecto el día 9 en el campo de deportes Laserna, por los equipos militares de Artillería e Intendencia.

Saltaron al terreno de la lucha para jugar un partido de fútbol, del que solo se ventilaba la supremacía balompéica moral de uno de los contendientes.

Bajo un arbitraje metódico, y más que de adreito, autoritario, se inició una ruda pelea, una lucha verdad de atletas, de hombres que lo daban todo por lograr la posesión del balón en juego llegando incluso en algunos momentos de acaloramiento y de jufural a amenaza, zar al contrario, a mordorse de no llegar a tiempo un corte arbitral que se sandonó despidiendo del terreno de juego a dos contendientes.

Los porteros eran acosados y arrollados por la codicia dentro de una nobleza bien manifiesta, (pero ante la pasividad del árbitro en este aspecto) y así se llegó hasta los treinta minutos de juego del segundo tiempo en que ambos equipos se hallaban empatados y se luchaba como decimos con un ardor insólito buscando el desempate, hasta que Intendencia en falta en el «área fatal».

Aquí viene lo maravilloso, lo que el aficionado que acudió a Laserna jamás podrá olvidar.

Castigado dicho equipo con penalty, Artillería llevó a efecto la gesta de perdonar el castigo que había de darle la victoria y que con tanto afán la buscaban después de regar el campo de sudor.

Nosotros nos complacemos en registrar el hecho que tanto enaltece a los que la llevaron a efecto.

Como arte de magia sucedió minutos más tarde el mismo caso, pero incurriendo Artillería en el mismo castigo y a pesar del fragor con que seguía la lucha, los de Intendencia, pagando con la misma moneda, perdonaron a los artilleros otro penalty que les hubiera valido el desempate. El público aplaudió entusiasmado estos hechos.

Ahí van los componentes de los equipos que tantas muestras de deportividad nos dieron y para que sirva de ejemplo y enseñanza a tirnos y troyanos.

Artillería.—Sudran, Pacheco, García, Caramés, Calderón, Lozaya, Uranga, Berridi, Pampliega, Albizuri, Salones.

## Motorismo

### ¿UN CIRCUITO EN EL DEPOSITO DE AGUAS?

Podemos asegurar a nuestros lectores que se va a establecer en dicho lugar un circuito de unos dos kilómetros, el cual podrá ser dominado desde casi todo el montículo que comprende el mismo y el castillo.

Tan seguros estamos de ello, que la entusiasta entidad «Peña Motorista Burgalesa» ya está haciendo gestiones para que en las próximas fiestas se presenten los más afcionados motoristas nacionales, contando ya con la cooperación de los más notables de Bilbao y Madrid.

## Cine Club Burgalés

Como estaba acordado el viernes por la tarde se reunió en el Teatro Principal la junta general de esta nacional sociedad para nombrar un comité organizador que quedó elegido en la siguiente forma:—

Presidente, don Eduardo Ontañón secretario, don Jaime Santamaría Ruiz; tesorero, don José Esparza; vocales, don Gonzalo M. Ojeda, don Fernando Cort, y don Ignacio Sarmiento.

En esta misma reunión se leyó un proyecto de reglamento a base del cual se redactará el definitivo por el comité organizador, convocando para su aprobación nueva junta general a la mayor brevedad.

Para la próxima sesión se están haciendo gestiones con un programa de verdadero interés.

La junta general acordó que durante un plazo de tres meses, las admisiones de socios se harán satisfaciendo únicamente la cuota mensual de dos pesetas.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Requerida esta Cámara por su Junta Consultiva en nombre del Ministerio de Trabajo y Previsión social para que se remita a la mayor brevedad posible, relación de edificios en los que puedan instalarse la Delegación de Trabajo con los Jurados Mixtos e Inspección; lo pone en conocimiento de los señores propietarios a quienes puede interesar, para que envíen propuestas a estas oficinas acompañando, a ser posible, relación detallada del inmueble y planos del mismo, renta anual y demás condiciones contractuales.

Burgos 10 Abril 1.935.—El Secretario, Juan Antonio Gutiérrez Moliner.

## CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRIÑO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,  
CURA Embrocación Hércules  
Sencillemente admirable



# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Edición de ayer noche

### MADRID

#### Casares Quiroga dice que amparará las propagandas electorales

Informaciones de otros ministerios

**Banquete**  
Madrid 10 (4 t).—En el Palacio nacional se ha celebrado un banquete de despedida al embajador de Norteamérica.

**As minorías de oposición**  
Madrid 10 (4 t).—Se reunieron esta mañana los jefes de las minorías de oposición. Examinaron la situación política y convinieron en que no había motivos para cambiar de actitud.

**Elecciones de sindicalistas**  
Madrid 10 (4 t).—La Policía ha practicado un registro en el domicilio del Sindicato de la calle de la Flor. Diez individuos que se encontraban en el centro, fueron sometidos a un minucioso reconocimiento. Fueron detenidos dos de ellos a quienes se les encontraron petardos y hojas subversivas. Han sido procesados por el juez los 110 detenidos recientemente. Serán puestos provisionalmente en libertad.

**En Instrucción Pública**  
Madrid 10 (4 t).—El ministro de Instrucción Pública manifestó que había recibido un telegrama del profesor alemán Einstein aceptando la oferta que se le había hecho de una cátedra en la Universidad Central, en la que continuará sus estudios científicos. Debe recibirse la noticia—añadió el ministro—con gran satisfacción, por que con la aceptación del eminente maestro se enaltecera la ciencia española. Un grupo de profesores acompañará a Einstein en sus labores.

**En Gobernación**  
Madrid 10 (4 t).—El ministro de la Gobernación dio las siguientes noticias. En Villarrubia de los Ojos se celebró un mitin de elementos agrarios. Durante el acto se escuchó un disparo que no produjo consecuencias, si bien surgió la natural alarma.

En Alcolea del Tajo se celebró un mitin socialista, haciendo

uso de la palabra un orador apellidado Blázquez. A consecuencia de un tiroteo durante el mitin resultaron un muerto y varios heridos.

—En Astorga se celebraba otro mitin en el que debía hablar, entre otros oradores, el señor Lamamié de Clairac, pero los interruptores no le permitieron que hablara.

—En Lugo se celebraba un mitin radical en el que pronunció un discurso Basilio Álvarez. Al ser interrumpido invitó a los interruptores a que subieran al escenario para entablar la discusión. Uno de los concurrentes aceptó la invitación y subió al escenario pero se produjo tal tumulto, que el mitin tuvo que ser interrumpido.

—En Torreblasco (Jaén) se celebraba un mitin socialista. Intervino Alvarez Angulo, diciendo que los radicales con su oposición no les dejaban gobernar. Uno de los concurrentes se levantó y dijo: Porque tienen mas vergüenza que nosotros, y al mismo tiempo hizo dos disparos contra el orador. No hicieron blanco, pero hubo que suspender el acto.

Como ustedes ven el día ha sido muy movido. Dijo que estaba dispuesto a amparar o toda costa la libertad de propaganda electoral. Hoy entra en vigor la circular enviada a los gobernadores, en la que se les ordena que no sea suspendido ningún acto público por las interrupciones; la fuerza pública actuará para proteger el derecho de todos. La lucha será muy acentuada porque ahora se va a deserrrar el famoso artículo 29. Tenía que lamentar la actitud de algunos católicos de Toledo, que, en cuanto se ha abierto el período electoral, han comenzado a despedir obreros y a negarse a cumplir los contratos de trabajo.

**Detención del "Doctor Muñiz"**  
Madrid 10 (4 t).—Los trabajos de búsqueda que desde el viernes se venían efectuando para capturar a los seis reclusos evadidos de la cárcel de Colmenar Viejo, tu-

vieron en la mañana de ayer feliz éxito con la detención de Felipe Sandoval, apodado el doctor Muñiz, figura principal al parecer, de la banda que asaltó y robó la casa de un recaudador en la calle de Santa Clara, de la que llevó a cabo el asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya y de la que efectuó el escandaloso atraco y robo a la familia del conde de Riudoms en las cercanías de El Molar.

Todos los indicios hacían suponer que la evasión de los seis reclusos de la cárcel de Colmenar fue dirigida también por Sandoval, con la cooperación de individuos extraños a dicho establecimiento penitenciario. De aquí que la detención del ya famoso «doctor Muñiz» tenga gran importancia.

**Más noticias sobre un registro**  
Madrid 10 (6 t).—En un registro realizado en el domicilio de la C. N. T. de la calle de la Flor se han encontrado varias armas. Uno de los detenidos se apellida Lobero y es el armero de la C. N. T. Se han encontrado varios libretos contra la República. Uno de ellos dice: Para combatir la República no hay más que fuego, fuego y fuego.

**Tradionalistas en libertad**  
Madrid 10 (6 t).—A las cinco y media de esta tarde han sido puestos en libertad los estudiantes tradicionalistas detenidos hace unos días en el Círculo de la calle de Torrijos, a excepción del presidente señor González de Gregorio y de los que llevaban armas de fuego sin licencia.

### PROVINCIAS

#### La huelga general en Huesca.-Estallan tres petardos: enorme alarma

#### En Barcelona continúan los atracos.-También en Asturias ha habido atracos

**Varios actos tradicionalistas**  
Valencia 10 (4 t).—Bajo la presidencia del jefe provincial y con asistencia del marqués de Sotelo, y otras personalidades, se ha celebrado la cuarta conferencia en el Salón de obreros católicos.

Presentó al señor Chicharro don Antonio Chenove.

Chicharro entonó un himno a Valencia, diciendo que los católicos no habían renunciado a recoger el ganue que se les había lanzado para Viernes Santo. (Una formidable ovación impidió recoger las últimas palabras del orador). Explicó las relaciones de la Iglesia y el Estado, según las doctrinas de la Monarquía, que está arraigada en el carácter español. Expuso detenidamente lo que es y lo que significa el sistema corporativo. Dijo que la República que se había anunciado como conservadora, se ha convertido en judaica y persecutoria de la Iglesia. Hace notar como ha surgido poderoso la reacción tradicionalista, lo mismo en la austera Castilla que en la risue-

ña Andalucía, como en los vergeles del Mediterráneo.

—En Fuentes de San Luis se celebró también un mitin tradicionalista en el que hablaron los señores Chenove, Cantos, Mangano y Chicharro, siendo ovacionados.

—En San Sebastián, don Marcelino Oreja pronunció un discurso, siendo ovacionadísimo.

**Por la libertad de un chófer**  
San Sebastián 10 (4 t).—Se encontraba en la cárcel inocente Esparza, que fue que llevó en su coche a los asaltantes al Banco de Guipúzcoa en Heintan.

Los chóferes pidieron la libertad de su compañero y como no se accediese a sus deseos, declararon la huelga. Poco después fue aquel puesto en libertad y se dio por terminado el conflicto.

**Por no tener trabajo**  
Zaragoza 10 (4 t).—En el pueblo de Nuévalos se ha declarado la huelga general por los obreros campesinos protestando de la falta de trabajo.

#### Las solemnidades de Semana Santa

Sevilla 10 (4 t).—Han comenzado las solemnidades de la Semana Mayor con toda magnificencia, pero dentro de los templos. En la Catedral, los cultos de ayer solemnismos.

En otras iglesias están expuestas los pasos de Semana Santa.

#### Accidente de automóvil

Ferrol 10 (4 t).—Un autobús que conducía al equipo Europa, sin duda por una falsa maniobra, se despidió por un puente desde una altura de seis metros. La escamas que se desarrollaron fueron impresionantes. Varias personas auxiliaron a los heridos, que son 33, de ellos tres graves, los cuales fueron traídos a esta ciudad y hospitalizados.

#### Estalla un petardo

Lérida 10 (4 t).—En un cortijo propiedad de el defonso Marañón, estalló un petardo que por fortuna no causó víctimas ni apenas destrozos.

#### Un atraco y un robo

Barcelona 10 (6 t).—En un bar de la calle de Pi y Molina, en la barriada de Hosta, penetraron unos emascarados que pistola en mano obligaron al público y al dueño a ponerse mirando a la pared. Entre tanto se robaron al dueño 53 pesetas, el reloj y varias botellas.

—Un raero entró esta mañana en un bar, sito en la rambla de Cataluña, llevándose unos cuchillos.

El público intentó lincharlo, pero lo evitaron los guardias. Ya ven la calle, volvió la gente a abalanzarse sobre el raero, maltratándolo. Acudió una sección de Asalto y renació la tranquilidad.

#### El reparto de la tierra

Salamanca 10 (6 t).—En el término de Mancera unos vecinos entre ellos tres propietarios, se han repartido doce mil metros cuadrados de tierra.

#### La anarquía en el campo

Plasencia 10 (6 t).—Continúa el estado de anarquía en el campo. En el pueblo de Riobobos han sido asaltadas, roturadas y repartidas varias dehesas, arrojando de sus posesiones a los propietarios legítimos.

#### La huelga de Huesca.-Alarma

Huesca 10 (6 t).—Continúa la huelga general en el mismo estado. Anoche a las ocho se oyeron dos fuertes detonaciones que produjeron enorme pánico en el público que paseaba en la calle del Coso, que es la principal de la ciudad. Poco después se escuchó una tercera detonación y a poco la ciudad quedaba a oscuras. Con esto se cerraron bares y comercios y el público huyó a refugiarse en sus hogares. La alarma fue mucho mayor en el teatro Olimpia donde se celebraba una función de gala. El alcalde tuvo que subir al escenario para calmar al público.

Dos de los petardos estallaron en el tejadillo de garage del Gobierno civil y el tercero junto a un poste de conducción eléctrica, por lo que la población quedó a oscuras. Las fuerzas salieron a la calle y obligaron a los transeúntes a que marcharan con los brazos en alto.

Hoy desde un grupo de huelguistas se hicieron algunos disparos contra el jefe de la brigada social, don Julio Hernández, sin consecuencias. La fuerza contestó sin que resultaran heridos. A mediodía los huelguistas han apedreado los comercios rompiendo algunas lunas. No desistrán de la huelga hasta que no sean puestos en libertad los detenidos y se levante la clausura de los centros. Se han practicado 16 detenciones.

#### Alarma infundada

Barcelona 10 (6 t).—Comunican de Sallent que un centenar de individuos que llegaron en varios autos recorrieron las calles dando gritos. Fueron detenidos

Después se comprobó que se trataba de varias personas que venían de una jira y se les puso en libertad.

#### Intento de atraco

Barcelona 10 (6 t).—Cuando regresaban de Sabadell el encargado de la casa Aramón, apellidado Salazar y un empresario de tres cines de Sabadell, con el producto de la recaudación, observaron que en la carretera estaba atravesado un tronco. Pasaron el obstáculo y emprendieron veloz carrera, al tiempo que sobre ellos descargaban sus pistolas varios individuos ocultos. Pudieron escapar salvos, pero en el coche se observan hasta nueve impactos.

#### Dos atracos

Oviedo 10 (6 t).—Los pagadores de la mina «La Muerte», en término de Vallín sacaron del Banco de Gijón cien mil pesetas para el pago de salarios. Cuando llegaban cerca de Valdesoto, les salieron al paso siete pistoleros emascarados. Se ignoran si les quitaron el dinero. No falta quien asegure que sí. El Gobernador ha manifestado que no lo quitaron porque la pareja de la Guardia civil que escoltaba a los pagadores, disparó contra los emascarados que emprendieron precipitada fuga.

—Oscar Fernández sacó del Banco de Infesto setenta mil pesetas. Uros emascarados le salieron al encuentro cerca de Villamayor y obligándole a que parara el coche le robaron el dinero y huyeron.

#### Denuncias contra el diestro Ortega

Toledo 10 (6 t).—Cuando en la corrida de ayer fué ovacionado el diestro Ortega al dar muerte al quinto toro, de varios tendidos, le arrojaron al torero botas de vino. Al devolver el diestro una de ellas a su dueño se derramó el líquido, deteriorando los trajes de varios espectadores. Las protestas de estos fueron ruidosas pidiendo indemnización por el deterioro de sus trajes, pero hubieron de acallarse ante las voces del público en general. Sin embargo esta mañana tres señores han presentado las denuncias correspondientes al Juzgado contra el diestro Ortega.

#### EXTRANJERO

**Rein Loring termina felizmente su vuelo**  
Manila 10 (6 t).—Rein Loring ha llegado de Honkon a las cinco y diez, terminado así el recorrido que se había propuesto. El recibimiento que se le ha dispensado tanto por parte de los indigenas como por parte de la colonia española ha sido entusiasta y cariñosísimo. Empleó en esta última etapa seis horas y media. Tuvo que soportar un fuerte temporal y densas nieblas. Inmediatamente que llegó conversó con su madre que se encuentra en Málaga.

**Sección financiera**  
DIA 7/DIA 10

Francos	46 65	46 65
Libras esterlinas	40 80	40 80
Francos suizos	229 20	229 06
Belgas (oro)	165 80	165 80
Liras	60 70	60 70
Dólares	11 86	11 86
Marcos	2 81	2 80
Escudos portugueses	37 20	37 20

**12.º Tercio de la Guardia Civil**  
**Comandancia de Burgos**  
A las 11 horas del día 18 del actual, tendrá lugar en esta Capital en el Cuarte que ocupa la fuerza de esta Comandancia, la venta en pública subasta de dos caballos dados de desecho, siendo de cuenta del comprador el importe del presente anuncio.

Burgos 10 de abril de 1933.—El primer jefe, Indalecio Terán Arnáiz.

## PLAZA DE TOROS

El domingo 16 de Abril de 1933, con permiso de la Autoridad competente, tendrá lugar la INAUGURACION DE LA TEMPORADA en la que serán lidiados y muertos a estoque CUATRO HERMOSOS NOVILLOS.

de la acreditada ganadería de DON IGNACIO ENCINAS, del campo de Palencia, por los valientes diestros

**GUSTAVO BAHAMONDE**  
el novillero que mejor ejecuta la suerte de recibir, y **RAIMUNDITO SERRANO**  
(Sucesor de Juan Belmonte)

CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS  
Precios: SOMBRA, 2'50 — SOL, 2'00  
Para detalles véanse programas de mano.

**¿ES USTED RUBIA?**



Aproveche la oportunidad de hacer sus compras con un descuento del DIEZ POR CIENTO presentando este anuncio en los comercios de la Plaza Mayor, PELETERIA ALONSO, TEJIDOS DOMICIANO, PERFUMERIA ORIENTE y en la CAMISERIA SAN SEBASTIAN, Paloma 5 y 7, el día

**SABADO DE GLORIA**  
que se estrenará en el cine de Moda TEATRO PRINCIPAL, la película interpretada por **MARLENE DIETRICH**

**LA VENUS RUBIA**  
hablada en español

Para enfermos y convalecientes es indispensable la **Leche pura de la Montaña SAM** ANALIZADA Y PASTEURIZADA

que se recibe y expende diariamente en los puestos de **La Panificadora Burgalesa**

Santander, 1 - Vega, 27 - Cubos, 3 y Huerto del Rey, 12 AVANCE

**EXQUISITOS**  
resultan los embutidos en que se emplea el arroz, pimienta, pimentón y demás productos de calidad garantizada que venden en los ALMACENES DE **IGNACIO PALACIOS**

**Los que prefiere el público**

**COCHES Ford CAMIONES**

Agencia oficial:

**GARAGE MODERNO**  
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. -BURGOS

Gran tintorería moderna  
**"La Predilecta"**  
Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310  
Sucursal: Plaza Mayor, 29

**Como un reloj**  
de precisión marcha el organismo humano vitalizado con este activísimo regenerador.

Abre el apetito; nutre al debilitado; vigoriza al anciano y restaura las fuerzas a las personas agotadas.

Está Aprobado por la Academia de Medicina.

Se usa en todas las épocas del año.

Pídase el legítimo Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** en su frasco de origen. No se vende a granel.

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Edición de mediodía

MADRID

Los radicales se reúnen.-- Los procesos por los sucesos de Agosto

LOTERIA

Madrid 11 (12 m.).—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado premiados los siguientes números: Con 120.000 pesetas el número 26.654, Madrid, Saas, Medina Sidonia y Barcelona. Con 65.000, el 17.549, Llerena, Bilbao y Málaga. Con 25.000, el 23.972, Gerona, Alicante, Almería, Cuenca. Con 2.000, los números 23.571, 30.077, 3.081, 22.816, 3.382, 30.455, 11.110, 16.487, 18.160, 34.352.

La reunión de los radicales

Madrid 11.—La reunión de la minoría radical terminó a las seis y menos cuarto. El Sr. Martínez Barrios, a quien preguntaron los periodistas si iban a facilitar nota oficiosa, contestó que no se habían adoptado acuerdos. La reunión se había limitado a un cambio de impresiones, en la que se habló de todo: de elecciones, de lo divino y de lo humano, de lo que se puede decir y de lo que no se puede decir. Terminó diciendo que acerca de otros asuntos no se habían adoptado acuerdos, porque todos los que pudieran adoptarse habían sido acordados. A continuación salió el señor Lerroux, a quien los periodistas pidieron la referencia de la reunión. Dijo que no se habían adoptado acuerdos, porque el principal objeto había sido que expresaran sus puntos de vista los diputados que han de marchar a sus campañas electorales por provincias, los cuales tenían que hacer alguna pregunta relacionada con los problemas locales, como son el de la fianza y otros. Por esta razón no se han adoptado acuerdos y se limitó a un cambio de impresiones. Ya saben ustedes, dijo, que yo no les engaño; que cuando pudiera engañarles porque así conviene a mis fines políticos, me callo.

Los procesos de los sucesos de Agosto

Madrid 11.—Ayer comenzó el plazo de 25 días concedido por la Sala sexta del Tribunal Supremo a los letrados defensores de los encartados en los sucesos de agosto para que examinen el sumario y redacten sus escritos de conclusiones provisionales. Convocados por el señor Ber-

gamin se reunieron en el Colegio de abogados todos los defensores.

Ha sido remitido por la Sala sexta al fiscal general de la República el sumario instruido por los sucesos de Sevilla el día 10 de agosto.

Los sucesos de Casas Viejas

Madrid 11.—El sumario por los sucesos de Casas Viejas está muy avanzado esperando que haya terminado el juez especial su labor en un plazo de unos 15 días. Es probable que la causa por los sucesos de Madrid, se vea a primeros del mes de mayo la de los sucesos de Sevilla a últimos de mayo o primeros de junio y la de Casas Viejas a continuación. El juicio se celebrará en el palacio del Senado.

Comentario del señor Martínez de Velasco

Madrid 11.—El señor Martínez de Velasco ha dicho que ha leído por encima el discurso pronuncia-

PROVINCIAS

Se da por terminada la huelga de Huesca.-- Contra alcaldes socialistas.-- Dos heridos en una manifestación

Una colisión

Sevilla 11 (12 m.).—En el pueblo de Humberre se formó una manifestación contra el alcalde socialista. Acudió la Guardia civil, que fué recibida hostilmente. Se cruzaron disparos entre los manifestantes y la Benemérita y resultaron heridos graves Andrés Mojano y Antonio Martínez, que han sido hospitalizados en Sevilla.

Contra un alcalde socialista

Cuenca 11 (12 m.).—Comunican que se ha celebrado una manifestación para pedir la destitución del alcalde que es socialista. El motivo es el descontento del vecindario por el reparto de consumos.

do por el señor Azaña en Bilbao, habiéndose producido la impresión de que el jefe del Gobierno se mantiene en el criterio de sentirse fuerte mientras la mayoría le apoya, haciendo caso omiso de las minorías de oposición. Esto lo considera insostenible una vez roto el equilibrio del Parlamento entre las mayorías y el Gobierno con las minorías.

Por no atender una advertencia

Madrid 11.—Esta madrugada se ha facilitado en el ministerio de la Gobernación un telegrama del gobernador de Oviedo en el que se da cuenta de que la Guardia civil había advertido a don César Fernández, que ha sido objeto de un atentado de que siempre que tuviese que trasladar alguna cantidad fuera rodeado por alguna fuerza para acompañarle y el señor Fernández no quiso hacer caso de la advertencia. También se han facilitado noticias oficiales de la huelga de Huesca, de la que hay buena impresión, esperándose que hoy vuelvan los obreros del campo al trabajo.

La Gaceta

Madrid 11 (12 m.).—La «Gaceta» publica el decreto de emisión de obligaciones del Tesoro por valor de trescientos millones de pesetas al cinco por ciento, libre de impuestos. La emisión tendrá lugar el día 25

El gobernador se ha personado en el pueblo.

Huelga solucionada

Huesca 11 (12 m.).—Esta mañana re aparecieron los periódicos. Se han reintegrado al trabajo todos los gremios y han amenazado que si no se pone en libertad a los detenidos, volverán otra vez a la huelga. La impresión oficial es de que la huelga está terminada.

No quieren gobernador general

Badajoz 11 (12 m.).—En la Diputación se ha celebrado una reunión para pedir al Gobierno la supresión del gobernador general, acatada la normalidad reinante en toda la provincia.

La hazaña de un idiota

Alicante 11 (12 m.).—En el término de Pego fueron colocados tubos de café en la carretera para interceptar el



En todo el mundo está reconocido como el remedio más eficaz para curar las enfermedades del estómago e intestinos, el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

En un milín resultan un muerto y dos heridos

Toledo 11.—El gobernador ha manifestado, refiriéndose a los sucesos del domingo en Alcolea del Tajo, que se celebró a las diez y media de la noche un milín socialista, asistiendo 33 diputados don Domingo Alonso, y don Fermín Blázquez. Inopinadamente se arrojaron numerosas piedras sobre el local, y se hicieron disparos, resultando un muerto y dos heridos. Anadió que la agresión la realizaron elementos contrarios a los socialistas, pero no ha podido concretarse la fracción a que pertenecían. La Guardia Civil ha practicado once detenciones. Detalles particulares que se tienen de los incidentes de Alcolea del Tajo dicen que cuando hablaba el diputado señor Blázquez, sonó una descarga ocrada y cayó sobre los reunidos una lluvia de piedras. Un socialista llamado Domingo, sufrió precipitadamente a biterarse de lo que ocurría y al llegar a la calle recibió un balazo. Minutos después murió en brazos de su esposa, sin dar tiempo a prestarle asistencia. Este individuo se había casado recientemente. Otro de los reunidos salió cuando se produjo la agresión y recibió una perdonada. El otro herido fué un vecino que se encontraba en una taberna inmediata y le alcanzó una astilla del mostrador que fué arrancada por una de las dactas

Asalto a una casa ayuntamiento

Quintanar de la Orden 11.—Un grupo de comunistas trató de asaltar la casa Ayuntamiento, encerrando al al-

calde, don Rafael Martín, en una habitación. Con este motivo se han concentrado las fuerzas de la Guardia civil de los puestos cercanos.

Impuesto desechado

Málaga 11 (12 m.).—El delegado de Hacienda ha desestimado el nuevo impuesto sobre toque de campanas y cánticos en los entierros religiosos, acordado por el Ayuntamiento de Ronda.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Si señor, Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que o emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo. Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería



No se vende o granel.

EXTRANJERO

Lo que dice Reing Loring

Manila 11 (12 m.).—El ayudador español Reing Loring ha manifestado que tiene el propósito de permanecer quince días en Manila, y después emprenderá el viaje de regreso a España, con la misma avioneta y siguiendo el mismo itinerario, a no ser que acceda a las tentativas de compra de un aparato que le han hecho en Hong-Kong.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) y La Proveedora, San Juan, 63

Aquella gallardía

infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor, y me ha hecho incansable para el trabajo.

HIPOFOSFITOS SALUD

que en la niñez me salvaron del RAQUITISMO y hoy me libran de la NEURASTENIA Este maravilloso tónico regenerador, está aprobado por la Academia de Medicina y su uso se recomienda en todas las épocas del año. Sus efectos son rápidos y seguros.

Estamos recibiendo los artículos para la temporada de primavera

Como siempre presentaremos lo más nuevo y nuestros precios serán, como siempre, también los más bajos en la plaza. DOMINGO HOSPITAL - Sucursal: Espolón, 44

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas. Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre: FENELÓN «Aventuras de Telémaco», tomos I y II (números 1245/48) pesetas 3'60 CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249/50) pesetas 1'20 LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52) pesetas 1'20 VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1253/55) pesetas 3'60 Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

NOVEDADES DE TEMPORADA SASTRERIA HERMOSILLA Lain Calvo, 59 BURGOS

Fábrica de libros de Comercio DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS... Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias Encuadernaciones PRECIOS MUY ECONOMICOS ENRIQUE MARTÍNEZ Lafin-Calvo, 12.-BURGOS

Anuncios económicos

TARIFAS Hasta 15 palabras 0 50 pts. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 pts. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Ventas Pida usted sábanas Chimbu. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.» Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarri, Tinte, 10, Burgos. Alfalfa: Semilla se vende de excelente calidad, Nacional y extranjera, en Casa de Hijos de Moliner. Se vende montura y bocado en buen uso. Calera, 21, 8.º, izquierda. Se vende un coche de niño, Benito Gutierrez, 1, primero izquierda. Cédulas de Comunidad. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8'75 millar.

Proteja la industria local comprando muebles artísticos y económicos en Fernán González 21, notable diferencia en calidad y precios con los demás almacenes. Coche de niño, en immejorables condiciones se vende. Progreso 15 almacén. Rigurosamente nuevos, con todas las garantías, primera marca y al precio de usados, se venden varios autos y camiones en diferentes tipos, potencias y tonelajes. Por ejemplo: Un condoción interior 4/5 plazas 10 H. P. que vale hoy 10.750 pesetas, se cede en . . 6.500. Informes: Juan Manrique, Calera 88. Burgos. Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarri, Tinte, 10, Burgos. Se vende, camioneta «Federal», seminueva, de 2 y 1/2 toneladas. Informes: Ferrereta Hijo de Ruperto Giménez. Motor gas pobre 50/55 H. P. marca Otto legítimo, instalado en una fábrica de harinas, se vende. Informar: Desiderio Moro, Paredes de Nava, (Palencia). Coche de niño, víndese en muy buen estado y económico Sastrea Elías López, Espolón 8. Droguería Marcos recomienda un jabón por su clase y precio. Alambrada para gallinas en immejorables condiciones, se vende. Santa Agueda, 14, segundo derecha. Se venden dos camas tamaño intermedio, color caoba. Razón Progreso, 8, bajo.

Automóviles Peugeot cinco caballos, 2-4 plazas y Whip-pet, ambos en perfecto estado, vendo muy baratos. Informar: Progreso 16. Se vende un comedor estilo «Jacobino», alfombra grande y aparato de luz, todo ello completamente nuevo. Santocildes 10, principal, centro. De 4 a 6 tarde. Ocasión: se vende barato, diccionario enciclopédico Hispano Americano, 24 tomos. Razón: Sastrea Franco, Sombrería 2. Pérdidas Pérdida, a las 2 de esta tarde, se ha quedado olvidada una bolsa de costura en un banco de El Espolón. Se agradecerá al que lo haya recogido lo entregue en esta Administración. Pérdida cierta cantidad en billetes. Gratificarán, entregando su importe en la Guardia Municipal.

Arriendos Se arrienda habitación para dormir dos personas, bien matrimonio sin hijos o mujer, con derecho a cocina. Vega, 8, cuarto piso. Se alquila un piso. Calle Madrid núm. 81. Informar: en la misma. Molino se arrienda, trabaja todo tiempo, buena clientela. Informes Almirante Bonifaz, 15, número 7. Varios Taquí-meca. Clases especiales de Cultura General, Ortografía, Análisis, Aritmética. Preparación a oposiciones. Lenguas, inglés, francés. Lain Calvo, 8, 2.º (Bar Arriaga). Lecciones de francés por profesora española varios años de estudios en París. Informes: 5 a 7. Lain Calvo, 10, tercero

Colocaciones Se ofrece herrero con 14 años de práctica. Santa Agueda, 19, primero, derecha. Casto Mignel García ex-official de la Casa Sabadell, ofrece sus servicios de jardinería, encargándose de la conservación y reforma de jardines. AVISOS: Santander 84, Relojería Melgosa; Plaza del Duque de la Victoria 4, barbería y Plaza de la Libertad 5, portería. Se ofrece cocinera buenos informes. Razón: San Pablo, 18, segundo. Se necesita mujer de 25 a 30 años, que sepa algo de modista o costurera, buenas referencias. Razón: Maestro Nacional de Nidagüla (por Masa.) Ama de cría, de 25 años, casada, primeriza, con leche abundante de ocho días, se ofrece para su casa. Diríjase: en Pradolungo a Andrés Hernando Heras. Viuda, ofrecese para escribiente, ordenanza o guarda almacén u otro cargo análogo Razón: Puebla 10, segundo piso. Viuda de 85 años, sin recursos, muy necesitada se ofrece para portería, costura y demás servicios propios de su sexo. Informes: en el Asilo de Hermanitas. Joven de 20 años, se ofrece para camarero confitaría, dependiente de comercio o cosa análoga. Informes: Pedro Ibáñez, en Santa Clara 13, primero. Señoritas hacen falta para visitar domicilios, asunto fácil. Santa Agueda 84, entrante, de 10 a 1 y de 8 a 5.

Modista se ofrece para coser a domicilio. Razón: San Francisco número 20 primero. Sacerdote, 50 años, desea sirviente: condiciones, cualidades, especificación, carta, (Oña) Quintanaopio. Se ofrece señora para sacordero o señor solo, para dentro o fuera de la capital. Razón: Arco del Pilar, número 10, pral. izquierda. Soltera de 19 años, primeriza, lecho de 10 días para criar en casa de los padres, se ofrece. Informes: Pedro Pérez, Villasilos. Señora, se ofrece para servir o asistir, buenos informes 86 años. Razón: Hospital de los Ciegos 12, primero. Sirvientas, se necesitan dos L. de la Puente, Villayuda (La Ventilla).

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección. Dependiente interno se ofrece, edad 18 años, lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente. Informes: Almirante Bonifaz, número 4, segundo. Se ofrece señora para servir a sacordero o señor solo, buenos informes. Razón: Huelgas, 61, primero izquierda. Chófer mecánico competente, buenos informes. mucha práctica, se ofrece para la capital o fuera. Santa Clara 4, segundo. Pastor de 29 años para ganado lanar o mular, se ofrece Razón: San Lorenzo números 2 a 10, Confitaría Viena. Se ofrece señora para señor solo, sacordero o casa de poco trabajo. Informes: Paloma 12. Ultramarinos.

# Seguro mixto del trabajo rural de la provincia de Burgos

## Bases de trabajo

### CAPITULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES.

1.ª En todos los trabajos agrícolas los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los bracos que sean vecinos del pueblo en el que aquellos hayan de realizarse, a tenor de lo dispuesto en la Ley de 28 de abril de 1931 y Decreto aclaratorio de 13 de mayo de 1932.

2.ª No se guardarán más fiestas que las decretadas oficialmente por el Gobierno y las acordadas por los Ayuntamientos de cada localidad como estas tradiciones. Las primeras son: de enero, 14 de abril, 1.ª de mayo, 2 de octubre y 25 de diciembre. En las fiestas llamadas de carácter religioso, si por orden del patrono no trabajara, éste viene obligado a abonar el jornal íntegro a sus obreros, pero si fueran obreros fijos y por voluntad de éstos no se trabajase en dichos días, el patrono no tendrá obligación de abonar el jornal perdido.

3.ª En aquellos días que se suspendiere el trabajo por voluntad del patrono viene éste obligado a abonar el jornal correspondiente.

4.ª Cuando por causas independientes de la voluntad del patrono o del obrero hubiere de suspenderse el trabajo, y éste se efectuase a una distancia superior a tres kilómetros de la casa de labor, el patrono viene obligado a abonar al obrero, si el trabajo se suspende por la mañana, medio jornal, y si se suspende por la tarde, el jornal completo; pero efectuándose a menor distancia de la indicada sólo se abonará el jornal correspondiente al tiempo que se haya permanecido en el trabajo.

5.ª La obligación de los patronos es a sus obreros asegurados de los accidentes de trabajo.

6.ª En caso de accidente de trabajo se estará, en cuanto a subsidio y demás consecuencias, a lo dispuesto en la legislación vigente.

7.ª A tenor de lo dispuesto en el artículo 56 de la vigente Ley de contrato de trabajo, los patronos deberán conceder a todo obrero que a sus órdenes hubiera trabajado un año, siete días de vacaciones retribuidas y en la época que entre ambos acuerden, bien entendido que si tales vacaciones no fueran otorgadas, el obrero tendrá derecho a percibir una indemnización igual al importe del jornal de los siete mencionados días.

8.ª Los contratos para las faenas de recolección de cereales lo serán por un mínimo de sesenta días, a menos que en la localidad se haya establecido el régimen de trabajo señalado por la base 29, o que la Junta paritaria local, y en atención a las circunstancias de algún patrono le hubiera eximido de esta obligación.

### CAPITULO II

#### JORNADA.

9.ª La jornada será la legal de ocho horas.

No obstante, y a tenor de lo que determina la Ley de 1.ª de junio de 1931, en su artículo 23, durante las épocas de sementera, barbecho y recolección, y siempre que en la localidad no hubiera obreros agrícolas parados, la jornada podrá ampliarse hasta el límite máximo de doce horas diarias, si así fuera acordado por la Junta paritaria local, bien entendido que las horas que excedan de las ocho diarias, serán consideradas como extraordinarias y abonadas como tales, con los recargos señalados por la Ley.

10.ª Se computa jornada de trabajo diario, la comprendida entre el momento en que el obrero comienza el trabajo y aquí en que termina éste. Se considera que comienza el trabajo para los obreros que conducen animales o máquinas, desde el momento en que se hacen cargo de ellos y termina en aquél en que los entrega de nuevo al patrono. Para los obreros no conductores de máquinas o animales comienza y termina la jornada cuando comienza y termina el trabajo en el trabajo, a no ser que éste se halle situado a más de tres kilómetros de la casa de labor, en cuyo caso se le reconocerá como de jornada el tiempo invertido en recorrer el exceso de distancia, a razón de quince minutos por cada kilómetro que sobrepasen de los tres señalados.

La jornada de los obreros a quienes el patrono obligue a personarse en su casa antes de iniciar las faenas diarias empezará a contarse en el mo-

mento de su presentación y el mismo principio se aplicará en cuanto a fin de jornada si también en tal momento tuviera el obrero que personarse ante el patrono.

11.ª Aun en los casos en que la ida o regreso del tajo no se considere como jornada, en caso de accidente durante ellas, se entenderá que ocurrió dentro de la jornada de trabajo.

12.ª En caso de aplicación del segundo párrafo de la base 9.ª la entrada al trabajo se adelantará dos horas a la ordinaria y se retrasará en tres la hora de salida.

13.ª Durante la jornada no está el patrono obligado a conceder al obrero otro descanso que el de la comida al mediodía, el que durará dos horas, si las trabajadas fueran ocho, y tres si excedieran de ellas, pero sin que un descanso menor al señalado pueda en caso alguno ser suficiente prueba de haber trabajado el obrero jornada superior a la legal. Un menor descanso que el señalado será, en todo caso, considerado como de jornada extraordinaria independientemente de la real duración de ella.

Otros cualesquiera descansos que al obrero le fueran otorgados no serán deducidos de la jornada, considerándose de voluntaria concesión patronal.

### CAPITULO III

#### JORNALES.

14.ª El jornal de la mujer será un 30 por 100 inferior al del hombre y las horas extraordinarias que aquellas trabajasen serán abonadas siempre con un 50 por 100 de aumento sobre el jornal ordinario.

15.ª El pago de los jornales devengados por los obreros eventuales se hará semanalmente; el de los mozos internos de labranza, ajustados por año, y pastores, se verificará mensualmente, y los obreros fijos que no posean el carácter de mozos internos podrán pactar libremente la forma de pago de sus jornales, sin que el plazo pueda exceder en caso alguno del mes. En las retenciones de jornales por plazos mayores a los señalados se aplicará lo estipulado en el artículo 87 de la Ley de contrato de trabajo.

16.ª A los efectos de computación de jornal de los obreros contratados a manutención se valdrá ésta en cinco pesetas durante la época de recolección y en cuatro pesetas en el resto de los trabajos agrícolas.

### CAPITULO IV

#### DESPIDOS.

17.ª Cuando un patrono se vea obligado a disminuir el personal a sus órdenes, lo hará siempre por riguroso orden de antigüedad, dentro de cada clase y categoría de obreros, a quienes deberá avisar del despido con un mes de antelación, si el contrato hubiera sido hecho por año; con siete días a los obreros fijos de temporada, y con tres a los eventuales. Si el obrero no hubiera tenido lugar, el obrero tendrá derecho a percibir el salario correspondiente a los días de antelación con que debió ser avisado.

A los obreros ajustados por tiempo fijo, en caso de despido injusto, deberá abonarseles, como mínimo, el jornal correspondiente al tiempo que pesara para la expiración del contrato.

### CAPITULO V

#### EDADES, TRABAJO DE MUJERES, MENORES Y FAMILIARES, DESAJOS Y EMPLEO DE MAQUINAS

18.ª Queda prohibido el trabajo a los menores de 14 años y a los menores de 18, mientras no estén colocados en la edad superior.

Queda también prohibido el trabajo de la mujer mientras existan obreros parados en la localidad, excepto cuando la mujer sostenga un hogar en que no haya trabajador que gane el jornal estipulado como mínimo en la localidad.

19.ª Ningún cultivador podrá emplear en sus trabajos a familiares menores de 16 años, ni aun en el caso que éstos habiten en su compañía.

20.ª Queda prohibido el trabajo a destajo tanto para hombres como para mujeres, mientras existan obreros parados en la localidad.

21.ª Se permite el empleo de máquinas agrícolas cuando no existan en la localidad obreros parados, y no podrán utilizarse en ningún caso estas máquinas para otros trabajos que los propios de su naturaleza, quedando obligados los otros labores, quedando obligados los patronos a destinar el 20 por 100 por fanega de sembradura para su laboreo a brazo.

(Continuará).

# La "Mutualidad Agrícola Burgalesa"

(Fijal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas).

¡Ojalá labradores, y no confundirla con otra Mutualidad que denominan patronal!

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la "MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA", para cubrir sus riesgos y los de sus familias y criados.

Pedid prospectos a los Sindicatos y suscripción de la cuantía de la póliza oportuna.

Sabemos que en tabernas y otros lugares públicos han colocado anuncios de otra Mutualidad. ¡Cuidad mucho y no confundáis esa Mutualidad con la Mutualidad de verdadera garantía, fundada por el presidente de la Federación don Francisco Estévez y aprobada por la Asamblea de los Sindicatos Católicos Agrícolas Burgaleses!

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías; y se llama "MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA".

Solicitemos muy encarecidamente a los señores Conserjeros, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad, y nos formen listas de cuantos deseen asegurarse para que esta gran obra adquiera muy pronto una formidable incremento.

Todas las personas de bien, sacerdotes, creyentes, propietarios, buenos obreros, y los amantes del orden y del principio de autoridad, deben recomendar y ayudar con la propaganda esta obra meritoria.

Todos cuantos señores deseen firmar pólizas de este seguro, pueden hacerlo; porque la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA ha entrado ya en plena actividad.

Nuestra Mutualidad es la "MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA" (Fijal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

¡No confundirla con otras!

Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas. Con ello se formalizarán más fácil y acertadamente los contratos.

## No morir sin ver Jerusalén

Señalaréis un santo anhelo y heréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDO OS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación el **PATRONATO PRO-JERUSALEM** OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Diríjase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.

## HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

**BAZAR**  
"LA COCINA"  
Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR.

**LOZA**  
**CRISTALERIA**

**BATERIA de COCINA**

Vente R. Camargo  
Comercio Central  
BURGOS

# Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

Dice así la parte dispositiva del proyecto de ley leído en las Cortes, que ayer publicaba la "Gaceta".

## CAPITULO PRIMERO

### CONCEPTO Y ELEMENTOS DE LOS ARRENDAMIENTOS.

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierden serán de obligatoria aplicación las normas establecidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo se regirán por sus preceptos las cesiones onerosas del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituido en iguales condiciones, y en general todos los actos o contratos, cualquiera que sea su denominación, por los que se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finca rústica mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico ya en especie o en ambas cosas a la vez.

También se aplicará esta ley a los contratos de arrendamiento y aparcería que se hallen en vigor en la fecha de su publicación, con sujeción a lo que se establece en sus disposiciones transitorias.

Artículo 2.º Quedan prohibidos los subarrendos de fincas rústicas.

No se considerarán como subarrendos la cesión de los aprovechamientos secundarios de la finca, como montañas, pastos, rastrojos u otros análogos, ni los contratos circunstanciales o por temporada, hechos por el arrendatario para una cosecha parcial determinada cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos en razón a la variedad de sus productos. En todo caso, las cantidades que perciba el arrendatario por tales cesiones o contratos no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisface el arrendatario.

Será causa de desahucio del arrendatario el subarrendo otorgado por éste, contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo, sin perjuicio de la nulidad del subarrendo.

Artículo 3.º Podrán celebrar contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en el pacto de arrendamiento, las personas que hallándose en la posesión real de las mismas, a título de dueño, usufructuario o de cualquier otro que les den derecho a disfrutar, tengan capacidad para enajenar, según la legislación civil vigente. No obstante, los padres no necesitarán autorización judicial para arrendar las fincas rústicas de sus hijos menores sometidos a su patria potestad, a no ser que el contrato se celebre por un plazo superior al que al hijo le faltare para llegar a la mayoría de edad, y la mujer casada, con el consentimiento del marido, podrá dar en arrendamiento sus bienes rústicos paraenales y los dotales inestimados.

Podrán ser arrendatarios los mayores de diez y ocho años, emancipados legalmente, y las Sociedades o Asociaciones debidamente constituidas.

Artículo 4.º Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas, cualquiera que sea su situación, susceptibles de un aprovechamiento o explotación agrícola, pecuaria o forestal o los edificios o construcciones accesorias de uno u otra.

No tendrán dicho carácter las que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación y estén emplazadas dentro de un núcleo urbano, ni los solares edificables sitos dentro de éste.

Artículo 5.º Todo contrato de

arrendamiento de fincas rústicas cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

1.º Lugar y fecha del otorgamiento.

2.º Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.

3.º Situación y descripción de la finca arrendada.

4.º Título del arrendador, con expresión de si se halla o no inscrito en el Registro de la Propiedad y reseña de la inscripción en su caso.

5.º Plazo por el que se concierta el arriendo.

6.º Precio o renta anual e indicación de la fecha y lugar del pago.

7.º Sistema de explotación o cultivo que como mínimo tipo de aprovechamiento haya de seguir el arrendatario.

8.º Firma de los contratantes o de persona a su ruego si no supliere o no pudieran firmar y de dos testigos idóneos.

Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes, siempre que no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Artículo 6.º Los contratos de arrendamiento podrán formalizarse a voluntad de las partes, en escritura pública o en documento privado, que se extenderá por triplicado en los impresos oficiales ajustados al modelo que se determine; debiendo en todo caso consignarse los requisitos expresados en el artículo anterior.

Los documentos de una y otra clase deberán ser inscritos en la sección de Arrendamientos del correspondiente registro de la Propiedad, sin cuyo requisito no se tendrán por válidamente constituidos ni podrán los contratantes utilizar los derechos y ejercitar las acciones que, respectivamente, se les reconocen por la presente ley.

## CAPITULO SEGUNDO

### DEL PRECIO O RENTA.

Artículo 7.º Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas no podrán concertarse por un precio anual superior al líquido o riqueza imponibles con que figuren en el amillaramiento o avas de catastral, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en éstos a virtud de las declaraciones formuladas por los propietarios con sujeción a las leyes de 4 de marzo y 29 de noviembre de 1932.

Si la renta se pagase en especie, su evaluación a los efectos de este artículo se hará por el precio medio que hubiesen tenido los frutos en que consista en el año agrícola anterior.

(Continuará).

## LIBRO SENSACIONAL sobre el fascismo!

«El Estado Corporativo» por H. E. GOAD Traducido directamente del inglés por el Marqués de la Eliseda. Y precedido de un brillante prólogo del traductor en el que se estudian las causas del colapso de la democracia en el Mundo, las conquistas del fascismo en Italia y las posibilidades en España. De venta en todas las librerías. Librería San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

## LIBRO SENSACIONAL sobre el fascismo!

«El Estado Corporativo» por H. E. GOAD Traducido directamente del inglés por el Marqués de la Eliseda. Y precedido de un brillante prólogo del traductor en el que se estudian las causas del colapso de la democracia en el Mundo, las conquistas del fascismo en Italia y las posibilidades en España. De venta en todas las librerías. Librería San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

## LIBRO SENSACIONAL sobre el fascismo!

«El Estado Corporativo» por H. E. GOAD Traducido directamente del inglés por el Marqués de la Eliseda. Y precedido de un brillante prólogo del traductor en el que se estudian las causas del colapso de la democracia en el Mundo, las conquistas del fascismo en Italia y las posibilidades en España. De venta en todas las librerías. Librería San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

## LIBRO SENSACIONAL sobre el fascismo!

«El Estado Corporativo» por H. E. GOAD Traducido directamente del inglés por el Marqués de la Eliseda. Y precedido de un brillante prólogo del traductor en el que se estudian las causas del colapso de la democracia en el Mundo, las conquistas del fascismo en Italia y las posibilidades en España. De venta en todas las librerías. Librería San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

## LIBRO SENSACIONAL sobre el fascismo!

«El Estado Corporativo» por H. E. GOAD Traducido directamente del inglés por el Marqués de la Eliseda. Y precedido de un brillante prólogo del traductor en el que se estudian las causas del colapso de la democracia en el Mundo, las conquistas del fascismo en Italia y las posibilidades en España. De venta en todas las librerías. Librería San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

# Los mercados

**Burgos 11**  
**MERCADO DE GRANOS**  
Trigo, a 68 reales fanega.  
Cebada, a 56.  
Yeros, a 54.  
Tijos, a 82.  
Avena, a 26.  
El mercado sigue paralizado.  
Hoy ha habido pocas entradas.

# TRIBUNALES

Señalamientos para el día 12:  
Pleto procedente del Juzgado de Santander sobre reclamación de cantidad seguido entre don Pablo Poch y Ponget con la Compañía Angel Aldasoro y Compañía, abogados, licenciados Arce y G. Moliner; procuradores, señores Piñón y Aparicio; ponente señor Izquierdo; secretaría del licenciado F. Soto.

## SALA DE LO CIVIL

Pleto de menor cuantía seguido en el Juzgado de Santander, sobre reclamación de cantidad, entre don Agapito de la Sota Güemes, con don Ramón y dona Eloisa Dirube Arestizabal; defensor, licenciado Jáuregui; procurador señor Nebreda; ponente señor Ibáñez; secretaría de Sala del licenciado Bustamante.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital sobre resistencia, contra Rufino del Amo Ortega; defensor, licenciado Obeso; procurador señor Nebreda; ponente señor Ponce de León; secretaría de Sala del licenciado Bustamante.

## SENTENCIAS

En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre lesiones graves, contra Juana Martín Cuevas, se ha dictado sentencia condenándola a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias y costas.

—En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre daños, seguida contra Víctor Izquierdo Cabanes, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente declarando las costas de oficio.

—En la causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre lesiones, contra Eulogio Pérez Martín, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor y por una falta de lesiones leves, a la de diez días de arresto menor, accesorias y costas.

# BOLETIN OFICIAL

Junta Provincial de Beneficencia. —Extracto de la sesión ordinaria del día 5 de abril.  
Junta Provincial de Fomento Pecuario. —Relación de paradas semestrales que se aumenta a las ya establecidas. Providencias judiciales y anuncios.

## LIBRO SENSACIONAL sobre el fascismo!

«El Estado Corporativo» por H. E. GOAD Traducido directamente del inglés por el Marqués de la Eliseda. Y precedido de un brillante prólogo del traductor en el que se estudian las causas del colapso de la democracia en el Mundo, las conquistas del fascismo en Italia y las posibilidades en España. De venta en todas las librerías. Librería San Martín, Puerta del Sol, 6, Madrid.

# FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos  
**BAYGUAL Y LLONCH**  
SUCESOR  
**SABADELL**  
DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

# Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

## Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

**Imposiciones** . . . . .  
A la vista . . . . . 3'50 %  
A plazo de un año . . . . . 4'50 %  
A plazo de cinco años. 5 %

## Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.  
Conserjero: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.  
Vicepresidente: D. Eduardo Amán Abajo.  
Secretario: D. Juan Antonio Marín Pérez.  
Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.  
Tesorero: D. Carlos Cantón Ríyo.  
Vocales: D. Pedro del Campo (Párrago de Guba), D. Aniano Izarra Camargo, D. Eleuterio González Bilbao, D. Moisés González Cabla, D. José Mata Fernández, D. Elías Marcos Río, D. Feliciano Fernández Guillarte.

**Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224**

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABAN, 7  
MADRID

**NITRO-CAL-AMON**  
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS

**SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS de ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.**

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

<b>Barómetro:</b>	<b>Temperatura:</b>	<b>Dirección del viento:</b>
A las siete de la mañana 694,5	Máxima a la sombra 19,6	A las seis de la mañana E
A las seis de la tarde 695,2	Mínima a la sombra 5,0	A las seis de la tarde EN
		<b>Pluviómetro:</b>
		Lluvia en milímetros 0,0

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Bimbalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldes-Morel) y Lisboa: (Tráfaria)

### Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Ácido sulfúrico anhídrido—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Olicerinas

DIRIGEN LOS PEDIDOS A

### Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de los terrenos

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

Abonos para todos los cultivos y adiciones

OVIEDO: Mendizábal, 2

dos a todos los terrenos

## ¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

### JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evenciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN", construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Marfnez Olmedilla, Marfnez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramfrez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_

forma de pago \_\_\_\_\_ (contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernandez Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

## Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 9

Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefría.



50 modelos distintos en trajes para niños en dril, en pana, en paño y en jergas azules, de 10 a 40 pesetas.



Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,50 5, 6, 7, 8, 10 y 12, pts. Siempre gran surtido para elegir

## Se vende papel para envolver

## La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

### La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa - MADRID -

VELAZQUEZ, 28

## Folleton de EL CASTELLANO

(2)

## DUQUESA INES

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

que se hizo la noche en tornó mío, en que me hundí en la inconsciencia, frente a los umbrales del no ser?

Al abrir, asombrada, los ojos a la vida, con el estupor de quien despierta de una pesadilla, mi memoria, con una peregrina lucidez, llena de energética vitalidad, ha recordado... Y toda mi vida desfiló ante mis ojos como sobre la pantalla de un cine, mientras la sinfonía otonal vibra sus cadencias entre los árboles del Parque.

Fué mi niñez alegre, tejida de caricias, amparada por la protección de un hogar constituido por padres intachables. Desde muy chiquita supe cumplir mis deberes, porque mi padre, militar pundonoso y valiente, me enseñó que, en la vida, para alcanzar nuestros derechos, hay que comenzar por cumplir antes nues-

tras obligaciones.

No siempre en las distintas guarniciones a donde sus deberes militares le condujeron había buenos Internados, en cuyos lugares mi hermana Eulalia y yo pudimos ir completando nuestra educación; pero cuando esto sucedía, mi madre, que era una mujer de vasta cultura y gran talento, se encargaba de proseguir el comenzado edificio de nuestra Instrucción. Y así llegué yo a los dieciocho años, educada, pulida, refinada, según exigen los cánones de la buena sociedad, en cuya céntrica me colocaban, no tanto los altos cargos que mi padre ocupaba, si que también la posición social de mis progenitores, que poseían un abotengo militar de los más precarios.

Y ahora voy a entrar de lleno en la

época decisiva de mi existencia... en los días felices que ninguna mujer olvida cuando, como yo, tuvo la dicha de vivir en pleno romance de amor y de ilusión con un hombre elegido entre muchos.

Desempeñaba mi padre, el general Fonsagrada, un difícil cargo en la zona oriental del protectorado de Marruecos, en época calamitosa, sembrada de dificultades, contiendas, luchas y traiciones para España. Vivíamos en Ceuta, instalados en una magnífica residencia, en la cual, Eulalia y yo, prestábamos el encanto de nuestra floreciente juventud a las fiestas que mis padres daban, obligados por su condición jerárquica. A ellas acudían muchos oficiales de la guarnición y otros volanderos, a quienes llevaban y traían de un sitio a otro comisiones del servicio. De éstos era el teniente Duque de Monroy, a quien presenté en mi casa el coronel Falte.

Aviador intrépido, militar bizarro y decidido por vocación, caballero sin tacha, cual correspondía al glorioso nombre que heredara de su abuelo, el famoso almirante Alvar, y de su padre, el notable diplomático, pronto cautivé todas mis simpatías aquel muchacho apuesto y sencillo, que cumplía sus arduos deberes con la despreocupada humildad de los héroes.

Tendría para escribir un volumen si quisiera transcribir fielmente todas mis

Impresiones de aquellos días, grabadas a fuego más en mi corazón que en mi memoria. Me duele evocar estos recuerdos como duele arrancar los puntos de una herida, porque es un dolor sin nombre para mí el comparar la gloria de aquellos tiempos felicísimos con la angustia, con la miseria, con la soledad del presente. Pasaré por ellos como sobre ascuas, diciendo sólo que fui tan venturoso como no creo pueda serlo mujer alguna.

Autorizadas por mis padres nuestras relaciones, Luis habló de matrimonio, y un día tibio y perfumado del mes de mayo, su tío, el conde de Sorans, hermano de su madre, la duquesa viuda de Monroy, pidió oficialmente mi mano, excusada a su hermana, que no pudo hacerlo personalmente por lo pesado que resultaba el viaje, aparte el miedo que la eximia señora sentía de pasar el Estrecho. Hay que tener en cuenta que ella tenía más de cincuenta años y yo vivía en Ceuta.

La carta que el conde de Sorans (gran señor, lleno de corrección y galantería) nos entregó, firmada por su hermana, dióme una fuerte impresión de frialdad, pese al estilo cariñoso en que envolvía las frases. Sin conocer a mi suegra, la presenté orgullosa... tan orgullosa que adiviné en seguida que, merced a ese mismo orgullo, realizaba estocicamente la comedia de acoger con

amor a la prometida de su hijo. Una prometida que elegía éste sin consultar el gusto de su mamá, derrumbando quizá unos viejos planes matrimoniales hilvanados en derredor de dos infancias inocentes, desconocedoras de las ilusiones que a su costa florecían en el alma de los mayores para lo porvenir... Una prometida que no ofendaba a la noble casa de Monroy el entronque que la convalida; una prometida que no aportaba al matrimonio más que la esperanza de una herencia de gloria (¡tan poco positiva!); sus virtudes de juventud cristalina y una belleza indiscutible y esplendorosa, según confesó el Yo Pepe (el conde de Sorans) al besarme en la frente, entre galante y paternal, después de haberme examinado con insistencia con la ayuda de su monóculo...

Desde el primer momento jamás me forjé ilusiones sobre el afecto que pudiera profesarme la madre de mi marido. Y las calurosas afirmaciones de éste tratando de convenirme de él no sirvieron más que para afirmarme en la creencia de que mi suegra me aceptaba, porque su mismo orgullo prohibía dar al mundo de sus calificadas relaciones el espectáculo de discutir a la esposa elegida por su primogénito, de quien se mostrara siempre tan envanecida. La duquesa de Monroy toleró a Inés Fonsagrada... Amaría, como se debía amar a una hija, no me amó.

Vísperas de la Virgen del Carmen, santo de mamá, fué la boda, que celebramos en Jaén, en la vieja casa solariega de mis padres, que tuvo el poder de desarrugar un poco el entrecejo de mi olímpica suegra, a la vista de sus artísticos artesonados mudejares y sus antiguos tapices. Asistieron todos nuestros parientes de una y otra parte, excepción hecha del único hermano de Luis, Jorge, agregado naval a una conferencia o misión científica en el extranjero. Pero testimonió su sentimiento por no poder estar en la ceremonia con una carta tan sincera y cariñosa que ganó por completo mis preferencias.

En Madrid, al regreso de nuestro viaje de bodas, fuimos obsequiados con mucho afecto por toda la familia de mi marido. No puedo dejar de reconocer que mi suegra desplegó toda la táctica para disimular el poco apego que por mí sentía.

Dolorosamente impresionada por esta aversión que presentaba, fui, sin embargo prudente, y logré ocultar a Luis mis celos y mis temores. Después de todo, y no habiendo de convivir con ella, todo se reducía a representarlo yo, a mi vez, la comedia lo mejor posible.

Y pasados aquellos cortos días de Ilcenda, Luis y yo volvimos a Marruecos, para instalarnos en Tetuán, donde sus obligaciones profesionales le encadenaban. Tampoco entonces se desmintió el

## USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

## Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de auanzo, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

### UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 pts.—Par correo, 2 pts

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

FABRICA DE MUEBLES

DE LA VIUDA DE

## CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Acerado particular.

Ventas a plazos y al contado.



Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Se vende papel blanco para envolver